



Encarnación, 29 de abril de 2019

**RESOLUCIÓN FaCEA/UNI N° 086/2019**

**VISTA:**

La necesidad de que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa cuente con un Normograma, herramienta que permite delimitar las normas que regulan el desarrollo de las acciones de la institución; y,-----

**CONSIDERANDO:**

Que el Normograma debe establecer el orden de prelación de las normativas de carácter externo e interno que regirán el manejo administrativo y académico de la FaCEA/UNI; puesto que debe contener normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares, resoluciones que afectan la gestión de la institución y las normas internas como reglamentos, estatutos, manuales y, en general, todos los actos administrativos de interés para la Unidad Académica que ayuden a identificar las competencias, responsabilidades y funciones de las dependencias de la misma.-----

Que posterior al estudio, análisis y consenso entre los diferentes estamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se llegó a la conclusión de que se requiere el establecimiento del mencionado instrumento.-----

Que, según el Art. 42, inc. g) del Estatuto de la UNI, es atribución del Decano adoptar medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiere imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo de dar cuentas en la primera sesión siguiente; por lo que considera pertinente emitir la resolución correspondiente.-----

**POR TANTO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----**

**RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1º)** ESTABLECER el Normograma que regirá para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, según los términos del **Anexo** de la presente Resolución.-----
- ARTÍCULO 2º)** INSTITUIR que la nómina presentada más abajo es de carácter meramente enunciativo, pudiéndose con el tiempo incorporar nuevas normas, acorde a su elaboración o necesidad, como así también su exclusión debido a su derogación, caducidad u otro motivo explícito en la normativa respectiva.-----
- ARTÍCULO 3º)** DEFINIR que formarán parte del Normograma las diferentes leyes, decretos, enmiendas, procedimientos, reglamentaciones con sus modificaciones y actualizaciones realizadas por la autoridad y/o institución que los emita, y las reglamentaciones análogas serán adoptadas por la institución.-----
- ARTÍCULO 4º)** COMUNICAR a los diferentes estamentos de la FACEA/UNI, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**Mg. GISELDA BELÉN ROLÓN**  
 Secretaria General



**Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
 Decano



**Anexo de la Resolución FaCEA/UNI N° 086/2019, que aprueba el Normograma de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de**

**NORMOGRAMA**

El **NORMOGRAMA ES** una herramienta aplicable a organizaciones públicas (y privadas) con el fin de conocer la normatividad (reglamentaria, obligatoria, legal, las normas técnicas y la reglamentación interna) que le corresponde cumplir o que le afecta de alguna manera de acuerdo con su objeto social.

Esto incluye leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, acuerdos y cualquier otra norma que le aplique.

El **NORMOGRAMA SIRVE** para guiar a los miembros de la organización en la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia, intentando evitar duplicidad de funciones. Al tener compendiadas y organizadas dichas normas, se espera que la accesibilidad a las mismas permita consultarlas, estudiarlas y promoverlas de una manera más fácil.

La manera **COMO SE ESTRUCTURA EL NORMOGRAMA** depende de la forma como se pretende hacer y la tecnología disponible. De hecho, hoy en día se dispone de software diseñados para este fin, los cuales permiten actualizaciones on-line de las normas que van apareciendo o siendo modificadas.

Una opción para organizar el **NORMOGRAMA**, o para facilitar su consulta es utilizando la estructura jerárquica de las normas (Pirámide de Kelsen / Markl), otra puede ser siguiendo la aparición cronológica de las normas, o también agrupándolas por temas afines o similares.

La importancia de un normograma dentro de una organización o entidad está en la facilidad que brinda para realizar consultas y acceder a las normas que allí se referencian.



  
Mg. Graciela Belén Rolón  
Secretaría General

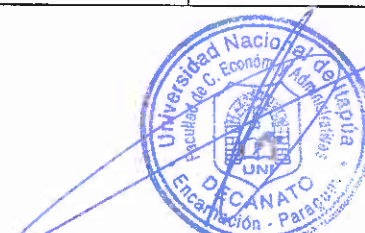


  
Dr. René Arrúa Torreani  
Decano



**Anexo de la Resolución FaCEA/UNI N° 086/2019, que aprueba el Normograma de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.**

NORMA	AÑO	TITULO	APROBADO	VIGENCIA
Normativa Interna				
Resolución AU N° 06/2015	2015	Aprueba la actualización del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa	26/3/2015	Vigente
Resolución CSU N° 108/2013	2013	Régimen Disciplinario de la Universidad Nacional de Itapúa, que establece el Régimen Disciplinario de las Autoridades Universitarias, los Académicos y Estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa.	10/8/2010	Vigente
Resolución CSU N° 037/2008	2008	Reglamento General del Funcionario y del Personal Contratado de la Universidad Nacional de Itapúa.	2008	Vigente
Resolución CSU N° 054/2018	2018	Plan Eestratégico Institucional de la Universidad Nacional de Itapúa para el periodo 2019 - 2023.	9/7/2018	Vigente
Resolución CSU N° 024/2012	2012	Código de Buen Gobierno de la Universidad Nacional de Itapúa.	8/3/2012	Vigente
Resolución CSU N° 18/2012	2012	Código de Ética de la Universidad Nacional de Itapúa.	14/2/2012	Vigente
Acta N° 41 del Consejo de Universidades	1997	Autoriza la habilitación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.	18/12/1997	Vigente
Acta N° 133 del Consejo de Universidades	2004	Aprueba la habilitación de las carreras Licenciatura en Ciencias Contables y Licenciatura en Administración.	25/10/2004	Vigente
Acta N° 10 (A.S.N° 10/30/10/06) Resolución n° 45/06 del Consejo de Universidades	2006	Aprueba la habilitación de la Filial de la Universidad Nacional de Itapúa en el Distrito de Tomas Romero Pereira, Ciudad de María Auxiliadora, con las Carreras: Licenciatura en Ciencias Contables, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Bilingüismo Castellano - Guaraní, Derecho.	2006	Vigente
Acta N° 139 del Consejo de Universidades	2005	Aprueba la habilitación académica de las carreras de grado: Administración, Contables y Derecho., Filial Natalio.	28/3/2005	Vigente
Resolución N° 16/12 del Consejo de Universidades	2012	Aprueba la actualización curricular de la Carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Itapúa	11/7/2012	Vigente
Resolución N° 17/12 del Consejo de Universidades	2012	Aprueba la actualización curricular de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Itapúa.	11/7/2012	Vigente
Acta N° 01 (A.S.N° 30/01/2015) Resolución N° 06/15 del Consejo Nacional de Educación Superior	2015	Aprueba la habilitación de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Itapúa en su Sede Natalio.	30/1/2015	Vigente
Acta N° 01 (A.S.N° 30/01/2015) Resolución N° 08/15 del Consejo Nacional de Educación Superior	2015	Aprueba la habilitación de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Itapúa en su Sede Coronel Bogado.	30/1/2015	Vigente
Acta N° 01 (A.S.N° 30/01/2015) Resolución N° 09/15 del Consejo Nacional de Educación Superior	2015	Aprueba la habilitación de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Itapúa en su Sede María Auxiliadora.	30/1/2015	Vigente
Acta N° 01 (A.S.N° 30/01/2015) Resolución N° 10/15 del Consejo Nacional de Educación Superior	2015	Aprueba la habilitación de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Itapúa en su Sede Natalio.	30/1/2015	Vigente
Resolución N° 404/2018 del Consejo Nacional de Educación Superior	2018	Aprueba la actualización de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Nacional de Itapúa - Sede Encarnación.	9/7/2018	Vigente
Resolución C. D. FACEA/UNI N° 026/2019	2019	Aprueba la actualización del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.	14/3/2019	Vigente
Resolución C. D. FACEA/UNI N° 094/2019	2019	Aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa	2019	Vigente
Resolución CSU N° 051/2015	2015	Homologa la Resolución N° 37/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, por la cual se aprueba la implementación del programa de Inducción para Estudiantes de dicha Unidad Académica.	29/5/2015	Vigente
Resolución CSU N° 003/2019	2019	Aprueba los aranceles universitarios fijados por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, que regirá para el Ejercicio Fiscal 2019.	8/1/2019	Vigente
Resolución C. D. FACEA/UNI N° 144/2018	2018	Aprueba el Plan de Desarrollo 2019 - 2022 para la Carrera Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial María Auxiliadora.	22/11/2018	Vigente
Resolución C. D. FACEA/UNI N° 144/2018	2018	Aprueba el Plan de Desarrollo 2019 - 2022 para la Carrera Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial María Auxiliadora.	22/11/2018	Vigente





**Anexo de la Resolución FaCEA/UNI N° 086/2019, que aprueba el Normograma de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.**

NORMA	AÑO	TITULO	APROBADO	VIGENCIA
Normativa Interna				
Resolución C. D. FACEA/UNI N° 149/2018	2018	Aprueba el Plan de Desarrollo 2019 - 2022 para la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, Filial Coronel Bogado.	22/11/2018	Vigente
Resolución CSU N° 015/2019	2019	Aprueba el Reglamento de Educación Inclusiva en la Universidad Nacional de Itapúa.	12/2/2019	Vigente
Resolución CSU N° 014/2019	2019	Aprueba el Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional de Itapúa.	12/2/2019	Vigente
Resolución CSU N° 108/2010	2010	Aprueba el Reglamento de Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa	29/12/2010	Vigente



Dr. Gladys Belén Pizarro  
Secretaría General



Dr. René Arrúa Torreani  
Decano





**Anexo de la Resolución FaCEA/UNI N° 086/2019, que aprueba el Normograma de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.**

NORMA	AÑO	TÍTULO	APROBADO	VIGENCIA
<i>Normativa Externa</i>				
Constitución Nacional del Paraguay	1992	Es la norma jurídica suprema de la República en la cual establece declaraciones fundamentales, deberes y derechos y las garantías constitucionales. Además establece el ordenamiento político de la República.	20/6/1992	Vigente
Ley N° 4995 de Educación Superior y sus Reglamentaciones	2013	Regula la educación superior como parte del sistema educativo nacional, define los tipos de instituciones que lo integran, establece sus normativas y los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman, incluyendo la investigación.	20/6/2013	Vigente
Ley N° 1626 de la Función Pública y sus Reglamentaciones	2000	Esta ley tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos, el personal de confianza, el contratado y el auxiliar, que presten servicio en la Administración Central, en los entes descentralizados, los gobiernos departamentales y las municipalidades, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la banca pública y los demás organismos y entidades del Estado.	27/12/2000	Vigente
Código Civil	1985	Este código es el conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas de Derecho privado, es decir, un cuerpo legal que tiene por objetivo regular las relaciones civiles de las personas físicas, jurídicas, privadas o públicas.	Ley N° 1183/85	Vigente
Código Laboral	1993	Este Código tiene por objeto establecer normas para regular las relaciones entre los trabajadores y empleadores, concernientes a la prestación subordinada y retribuida de la actividad laboral.	Ley N° 213/93	Vigente
Resolución N° 166/2015 el CONES Reglamenta la Ley de Educación Superior	2015	Establece las acciones concretas a realizar en los aspectos que reglamenta: libros, títulos, carreras, docentes, sedes o filiales, carreras área salud, intervención, fiscalización, obligatoriedad de la acreditación.	22/10/2015	Vigente
Ley N° 2072 creación de ANEAES.	2003	Evaluación y acreditación de carreras e instituciones de educación superior y universitarias.	24/1/2003	Vigente
Ley N° 5136 de Educación Inclusiva	2013	Remover actividades discriminatorias y desarrollar procesos estructurales, cinductuales y técnicos que favorezcan la educación inclusiva.	23/12/2013	Vigente
Ley N° 1535 de Administración Financiera del Estado	1999	Esta ley regula la administración financiera del Estado, que comprende el conjunto de sistemas, las normas básicas y los procedimientos administrativos a los que se ajustarán sus distintos organismos y dependencias para programar, gestionar, registrar, controlar y evaluar los ingresos y el destino de los fondos públicos.	20/12/1999	Vigente
Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones	2003	La presente ley establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas.	21/1/2003	Vigente
Ley N° 2279 del CONACYT y sus Reglamentaciones	2003	Podrá instituir otros Sistemas Nacionales, en áreas específicas de las Ciencias y las Tecnologías, cuando el avance en un campo determinado y la importancia de las mismas para el desarrollo científico y tecnológico del país.	9/10/2003	Vigente
Ley N° 125 del Régimen Tributario	1991	Establece el Nuevo Régimen Tributario.	18/12/1991	Vigente
Ley N° 2421 de Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal	2004	Establece el Nuevo Régimen Tributario.	25/6/2004	Vigente
Ley N° 1009 de la Creación de la UNI	1996	Crea la Universidad Nacional de Itapúa	3/12/1996	Vigente
Ley N° 6258 Presupuesto General de la Nación	2019	Aprueba el Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2019	7/1/2019	Vigente
Ley N° 2479 Incorporación de personas con discapacidad en las instituciones públicas	2004	Establece la obligatoriedad de la incorporación de personas con discapacidad en las instituciones públicas.	14/10/2004	Vigente
Ley N° 1264 de Educación General	1998	Establece los principios y fines generales que deben inspirarla y orientarla. Regula la gestión, la organización, la estructura del sistema educativo nacional, la educación de régimen general y especial, el sistema escolar y sus modalidades.	14/5/1998	Vigente





**Anexo de la Resolución FaCEA/UNI N° 086/2019, que aprueba el Normograma de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.**

NORMA	AÑO	TÍTULO	APROBADO	VIGENCIA
Normativa Externa				
Ley N° 4251 de Lenguas	2010	La presente Ley tiene por objeto establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República; disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto de la comunicación visogestual o lenguas de señas.	29/12/2010	Vigente
Ley N° 5189/2014	2014	Establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay.	8/5/2014	Vigente
Ley N° 5508/2015 de Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna	2015	La presente Ley tiene por objeto promover, proteger y apoyar la lactancia materna.	1/10/2015	Vigente



Dr. Rená Arrúa Torrealba  
 Secretaria General



Dr. Rená Arrúa Torrealba  
 Decano